

VALORES ÉTICOS 3º ESO

Informamos a los alumnos sobre “los mínimos” de “Valores éticos”, con este documento que colocamos en los tabloneros de anuncios de las aulas de 3º de ESO

CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN TEMPORAL

PRIMER TRIMESTRE: Bloques 1 Y 2.

BLOQUE I: LA DIGNIDAD DE LA PERSONA.

1. La virtud en la antigua Grecia: Aristóteles, virtudes éticas y dianoéticas. La relación aristotélica entre actos, hábitos y carácter en la consecución de la virtud.
2. Heteronomía y autonomía según el concepto de persona de Kant, con fines a la aplicación de esta concepción para la realización en la vida moral. El concepto de dignidad a partir de la consideración de la persona como un fin en sí misma

BLOQUE II: LA COMPRENSIÓN, EL RESPETO Y LA IGUALDAD EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES.

1. Distinción entre ámbitos privado y público en la vida de la persona. Regulación del primero por parte de la Ética y del segundo por el Derecho.
2. La libertad como límite y los límites de la libertad en los ámbitos de la vida privada y pública. Conflictos de valores entre el ámbito privado y el público

SEGUNDO TRIMESTRE: Bloques 3 y 4

BLOQUE III: LA REFLEXIÓN ÉTICA.

1. Diferencias entre ética y moral.
2. La reflexión ética como guía racional del ser humano en su realización y en la convivencia con los demás.
 - Importancia del concepto de normas éticas a través de la discusión entre Sócrates y los sofistas.
 - El intelectualismo moral y la crítica de Platón a Sócrates. Relativismo y objetivismo moral.
 - El Eudemonismo aristotélico,
 - El Hedonismo de Epicuro
 - La ética utilitarista.

BLOQUE IV: LA JUSTICIA Y LA POLÍTICA.

1. Los conceptos de Ética, Política y Justicia en Aristóteles, así como los valores que se desprenden de los mismos. Relación entre justicia, bien común y felicidad en Aristóteles.
2. Los derechos y deberes de los ciudadanos en relación con el concepto de “Justicia”.
3. La participación ciudadana en democracia como un deber moral y civil. Los distintos mecanismos de participación.
4. Riesgos en que pueden caer los gobiernos democráticos: demagogia, dictadura de la mayoría y escasa participación ciudadana. Formas de evitarlos.

TERCER TRIMESTRE: Bloques 5 y 6.

BLOQUE V: LOS VALORES ÉTICOS, EL DERECHO Y LA DUDH.

1. La justificación de la norma jurídica.
2. Teorías del Derecho:
 - iusnaturalista (Locke),
 - convencionalista (sofistas)
 - positivista (Kelsen).

BLOQUE VI: VALORES ÉTICOS, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

1. Los principales problemas bioéticos.
2. Los DDHH como base de valores bioéticos.
3. Peligros de la investigación científica y tecnológica: intereses políticos y económicos, impacto medioambiental, amenazas a la dignidad de la persona, etc.
4. La idea de “progreso” en la ciencia y su relación con los valores éticos.

CONTENIDOS MÍNIMOS Y CRITERIOS MÍNIMOS DE EVALUACIÓN

A continuación desglosamos por bloques los contenidos mínimos y criterios de evaluación mínimos de la materia.

1. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la “persona” con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral
2. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad.
3. Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social.

4. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización.

5. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas

6. Explicar las características y objetivos de las teorías éticas señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro, el eudemonismo aristotélico y el utilitarismo.

7. Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y "Justicia", mediante el análisis y definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos, en el pensamiento de Aristóteles.

8. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos en la vida política del Estado y la Comunidad Autónoma Aragonesa con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos.

9. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico, identificando su aplicación en el pensamiento jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes.

10. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología.

11. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Como criterios de calificación establecemos los siguientes:

- El 50% de la calificación de cada evaluación, y de la evaluación final, será el resultado de los exámenes, ejercicios escritos y trabajos hechos en casa, individuales o/y grupales (que incluyen la búsqueda selectiva de información, la organización de los contenidos, la reflexión, la redacción escrita o con nuevas tecnologías, y las exposiciones orales en el aula).
- El otro 50% de la calificación de cada evaluación, y de la evaluación final, será el resultado del trabajo del alumno en el aula a lo largo de todo el curso escolar que se valorará siguiendo los siguientes porcentajes:
 - 20% Cuaderno de clase con las actividades y apuntes del aula, debidamente presentado.
 - 20% - Participación en clase y trabajos en grupo realizados en el aula.
 - 10% - Actitud en clase y comportamiento

La discriminación, el rechazo, las faltas de respeto o cualquier otra actitud que pueda dañar la autoestima o vejar a los compañeros o al profesor o alterar el buen funcionamiento de trabajo en el aula será sancionado, pudiendo incluso impedir que el alumno pueda aprobar la asignatura aunque tenga la máxima nota en el resto de las pruebas y tareas a valorar. Pues se entenderá que no ha entendido los valores que promueve esta materia.

Asimismo se establece que el redondeo de los decimales no se hará a la alza en aquellas notas inferiores a 5 y en todo caso será siempre criterio del profesor/a.

La nota de cada evaluación podrá bajar hasta en un punto si el alumno comete faltas de ortografía (incluimos también la mala puntuación y la deficiente acentuación) o por un pobre uso de la lengua española.

Los anteriores criterios no serán aplicados en el caso de que los alumnos copien. En dicho caso se adoptarán los siguientes criterios:

- Cuando el alumno haya copiado en una prueba de control dentro de la evaluación, suspenderá dicha evaluación y deberá presentarse a la recuperación correspondiente.
- Si el alumno copia durante una prueba de recuperación, suspenderá automáticamente la asignatura y deberá presentarse a la prueba extraordinaria.
- En el supuesto de que el alumno copie en la prueba extraordinaria o en la prueba prevista para los alumnos que pierdan la evaluación continua, suspenderán la asignatura y quedará como pendiente.

Los criterios de evaluación y calificación se harán públicos por los profesores y además permanecerán expuestos tanto en los tabloneros de las diferentes aulas como en la página web del IES en el sitio reservado al departamento de Filosofía.

RECUPERACIÓN

Cada evaluación habrá de ser superada con un mínimo de 5 y tendrá su correspondiente recuperación tras la evaluación. No obstante, en la evaluación final de la asignatura en Junio, se procederá a hacer la media aritmética con un mínimo de 4 en la recuperación, dándose por superada la materia si el resultado de dicha media es de 5 ó superior.

En la recuperación de Junio el alumno habrá de examinarse de las evaluaciones suspensas y en caso de no recuperar deberá examinarse de toda la materia en convocatoria extraordinaria de Septiembre.

El profesor en vista de los resultados determinará si encarga trabajos para el verano o si sólo tendrá en cuenta el examen de Septiembre.